



**GLOBAL
INITIATIVE**
AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME

NEGOCIACIONES LETALES

DIÁLOGO POLÍTICO ENTRE PANDILLAS
Y AUTORIDADES EN EL SALVADOR



MAYO 2022

AGRADECIMIENTOS

Este informe se redactó durante un complejo contexto político y de seguridad en El Salvador. Agradecemos a todo el equipo de The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (La iniciativa global contra el crimen organizado transnacional, GI-TOC) experto en pandillas, así como a la valiosa información proporcionada por la Red de Expertos de GI-TOC en la región.

Queremos especialmente agradecer a los periodistas y fuentes locales, sin cuya profesionalidad, trabajo y coraje este informe no habría sido posible.

© 2022 Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio sin la autorización por escrito de Global Initiative.

Portada: © *Presidencia de El Salvador/Handout/Anadolu Agency via Getty Images*

Dirija sus consultas a:

The Global Initiative Against Transnational Organized Crime
Avenue de France 23
Ginebra, CH-1202 Suiza
www.globalinitiative.net

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN: REPRESIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA LIBERTAD.....	4
NEGOCIACIONES ENTRE PANDILLAS Y ESTADO	6
LAS CONSECUENCIAS AUTORITARIAS DE LOS ASESINATOS.....	9
RECOMENDACIONES.....	12
REFERENCIAS.....	14

RESUMEN

Este informe explica el fenómeno de las pandillas en El Salvador y los intentos por parte de las autoridades salvadoreñas de negociar con ellas para reducir la violencia en las calles. Analiza la oleada de homicidios generada por las pandillas en marzo de 2022, centrándose especialmente en la respuesta del Gobierno y cómo esta ha perjudicado la vida de los ciudadanos, convirtiendo derechos humanos fundamentales en moneda de cambio entre actores lícitos e ilícitos.

Respuestas altamente punitivas para contener la violencia de las pandillas han sido la norma en El Salvador. Además, durante la última década, se han llevado a cabo negociaciones secretas entre actores estatales y líderes de las pandillas encarcelados, pero estas no han dado mejores resultados. Las autoridades deben buscar vías alternativas para la paz, como promover la justicia restaurativa y la resiliencia de las comunidades, minimizar el riesgo de revueltas en las cárceles y ofrecer programas de reinserción. También es necesaria la mediación de la comunidad internacional para evitar que la situación se deteriore todavía más.

INTRODUCCIÓN: REPRESIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA LIBERTAD

El 5 de abril del 2022, a petición del presidente de El Salvador, Nayib Bukele, el partido Nuevas Ideas, con mayoría en la Asamblea Legislativa, aprobó una reforma al Código Penal Nacional para incluir el artículo 345-C, que convierte en delito cualquier análisis o pieza periodística relacionada con información sobre pandillas, castigado con 10 a 15 años de prisión. Esta adición al Código Penal, sobre todo por su ambigüedad, ha despertado la indignación y la preocupación de los periodistas y de cualquier persona que haya publicado documentos, textos, fotos u otra información para analizar cualquier tipo de grupo u organización criminal en El Salvador. Dado el amplio alcance de este nuevo artículo, la publicación de este informe podría dar lugar a que los autores sean procesados por la justicia salvadoreña.

El Salvador es conocido por la violencia mortal generada por las pandillas, denominadas «maras», y sus enfrentamientos con las autoridades salvadoreñas. Sin embargo, en 2021 se registró la tasa de homicidios más baja en más de 20 años,¹ con 18 homicidios por cada 100 000 habitantes.² Esto supuso una mejora significativa después de alcanzar una de las tasas más altas del mundo, 106 homicidios por cada 100 000 habitantes, en 2015.

A pesar de esta tendencia a la baja, el 26 de marzo del 2022 fue el día más letal desde que terminó la guerra civil salvadoreña a principios de la década de 1990. En total, 87 personas fueron asesinadas en el transcurso del fin de semana, presumiblemente por orden de líderes de pandillas en prisión. Estos dos días fueron un valor atípico, ya que, en 2020–2021, la media de homicidios por día fue de 3.4³ y, según los informes policiales, la media bajó a cero en los días posteriores a los asesinatos.

Para contener el repunte de la violencia, Bukele ordenó a los funcionarios de las prisiones que restringieran las comunicaciones, la movilidad y la alimentación de los reclusos. También pidió a la Asamblea Legislativa que aprobara un estado de excepción de 30 días para suspender los derechos a la libertad de asociación y a la defensa legal, aumentar el periodo de detención sin denuncia de 72 horas a 15 días y permitir la intercepción gubernamental de comunicaciones sin autorización judicial.⁴

El 27 de marzo, la Asamblea Legislativa aprobó esa solicitud, pero sin limitar la libertad de circulación. Aun así, las fuerzas de seguridad instalaron puestos de control en comunidades de todo el país y llevaron a cabo redadas y detenciones generalizadas de cualquier persona sospechosa de estar asociada o parecerse a un pandillero. Desde entonces, Bukele, un ávido usuario de Twitter, ha hecho público, con el hashtag #GuerraContraPandillas, que en los primeros 33 días del estado de excepción, más de 20 000 personas fueron detenidas⁵ y 16 000 pandilleros del sistema penitenciario no han salido de sus celdas.⁶ Incluso amenazó con retirarles totalmente la comida si se producía otro asesinato. El 23 de abril, el estado de excepción se amplió 30 días más.

Human Rights Watch, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Departamento de Estado de los Estados Unidos han expresado su preocupación por la violencia y las amenazas a la libertad de expresión.⁷ El presidente Bukele ha ignorado estas preocupaciones e incluso ha acusado a estas organizaciones de defender a las pandillas.⁸ Las autoridades salvadoreñas han vinculado oficialmente este



esfuerzo por controlar las pandillas y reducir la violencia a la estrategia de seguridad del Estado, denominada Plan de Control Territorial,⁹ pero hay indicios de que están llevando a cabo negociaciones secretas con los líderes de la Mara Salvatrucha-13 (MS-13), el Barrio 18 Sureños y el Barrio 18 Revolucionarios –las tres pandillas más poderosas del país– para reducir la violencia en las calles y proporcionar apoyo electoral a cambio de beneficios en el sistema penitenciario.¹⁰

Este informe explica el fenómeno de las pandillas en El Salvador y los intentos de las autoridades salvadoreñas de negociar con estos grupos criminales para reducir la violencia. Analiza la oleada de homicidios de marzo de 2022, centrándose especialmente en la respuesta de las autoridades salvadoreñas, y destaca cómo la violencia de las pandillas y la respuesta del Estado han perjudicado la vida de los ciudadanos, convirtiendo derechos humanos fundamentales en moneda de cambio entre actores lícitos e ilícitos. Por último, el informe ofrece alternativas para reducir la posibilidad de chantaje por parte de las pandillas y de retaliación del Estado debido a negociaciones ambiguas, además de recomendaciones para evitar que la situación se des controle y perjudique aún más los derechos humanos de los salvadoreños.



NEGOCIACIONES ENTRE PANDILLAS Y ESTADO

Los orígenes de la MS-13 y de Barrio 18 se remontan al ecosistema de bandas de California de finales del siglo XX. Estas dos organizaciones criminales llegaron a los países centroamericanos, en particular a El Salvador, tras los procesos de deportación de mediados de la década de 1990. La extorsión ha sido una de las principales herramientas utilizadas para generar recursos para los miembros de las pandillas en las calles y en el sistema penitenciario. Lo que comenzó como cuotas voluntarias que los pandilleros cobraban a comerciantes y conductores de transporte público se convirtió rápidamente en el motor que alimentó la expansión de estas organizaciones en El Salvador.¹¹ Hoy en día, la extorsión se ha convertido en una empresa criminal que afecta a todos los aspectos de la vida socioeconómica, en gran medida como una forma de controlar los territorios y todo lo que pasa por ellos.¹²

Estos grupos criminales están organizados de tal manera que los líderes encarcelados son capaces de dar órdenes a las células en las calles sobre cómo recaudar y distribuir los fondos de extorsión, e indicar quién debe ser asesinado por no cumplir con los pagos.¹³ Pandillas dentro de las cárceles han desencadenado la violencia en las calles y controlan los niveles de violencia en las comunidades del país. Las autoridades han intentado regular los homicidios y otros delitos con políticas populistas de «mano dura», cuyo objetivo principal es criminalizar la pertenencia a las pandillas y aumentar las medidas de control (como redadas y retenes) en respuesta a la violencia. Durante los últimos 10 años, las autoridades salvadoreñas también han facilitado diálogos y negociaciones secretas con líderes de pandillas encarcelados para reducir los niveles de violencia y obtener apoyo electoral a cambio de beneficios para dichos líderes.

Se conocen al menos dos negociaciones secretas. La primera, conocida como «la tregua», tuvo lugar en 2012, cuando funcionarios del Gobierno del expresidente Mauricio Funes negociaron con la MS-13 y las dos facciones de Barrio 18 para reducir la violencia de las pandillas. El resultado fue un descenso del 40 % en la tasa de homicidios (de 70,7 a 41,8 homicidios por cada 100 000 habitantes). Después de que el ministro de defensa Munguía Payés, que negoció la tregua, dimitiera, su sucesor abandonó el acuerdo.¹⁴ La tasa de homicidios se disparó en los dos años siguientes hasta superar los 106,3 homicidios por cada 100.000 habitantes.¹⁵ Los efectos de la tregua se han analizado ampliamente y, aunque no está claro cómo afectó a los ciudadanos (algunos dicen que se salvaron miles de vidas y otros que aumentaron las desapariciones), fue entonces cuando las pandillas se convirtieron en actores políticos.

Aunque la negociación de 2012 se convirtió en un escándalo político, durante las elecciones posteriores las pandillas fueron vistas como actores políticos con los que negociar la paz en las calles y conseguir apoyo electoral. Medios locales dieron cuenta de la forma en que los políticos del partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y de derecha Alianza Republicana Nacionalista se acercaron a los líderes de las pandillas para negociar su apoyo.

El presidente Bukele es un joven político que anteriormente fue alcalde de Nuevo Cuscatlán (un pequeño municipio cercano a la capital) y de San Salvador como miembro del FMLN, partido del que posteriormente fue expulsado. Ganó las elecciones presidenciales en febrero de 2019 con el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional, tomó posesión en junio y poco después se reincorporó al partido Nuevas Ideas, que fundó en 2017. Mientras fue alcalde de San Salvador, se opuso a las políticas de mano dura y apoyó el abordaje de las causas de la violencia mediante la creación de pequeñas bibliotecas llamadas CUBOS,



donde los jóvenes en riesgo podían asistir a programas extraescolares.¹⁶ Sin embargo, una vez que llegó a la presidencia, debido a su alta popularidad (más del 70 % de aprobación por parte de la población), movilizó al ejército y la Policía Nacional Civil para mostrarse más fuerte, tanto por interés político como para demostrar su compromiso contra la delincuencia.



Nayib Bukele, presidente de El Salvador, ha iniciado una dura lucha contra la violencia de las pandillas en el país, denominada «guerra contra pandillas». © APhotografia/Getty Images

En febrero de 2020, Bukele visitó la Asamblea Legislativa con soldados armados para presionar a los congresistas a aprobar una ampliación del presupuesto de seguridad. En abril de 2020, al inicio de las restricciones de movilidad para controlar la propagación del COVID-19 y tras una ola de 70 homicidios, su administración difundió fotografías e imágenes de cientos de pandilleros de la MS-13 y del Barrio 18 (enemigos declarados) mezclados en espacios reducidos, mostrando su dureza contra ellos y para obligarles a cumplir con los acuerdos de las negociaciones en curso.¹⁷

Fue en septiembre de ese año que *El Faro*, un medio de comunicación reconocido por sus rigurosas investigaciones periodísticas, hizo públicos documentos penitenciarios que mostraban que funcionarios de la administración de Bukele habían estado negociando con la MS-13 en los penales de Zacatecoluca e Izalco desde 2019.¹⁸ De acuerdo con la documentación difundida por *El Faro*, en el segundo semestre del 2020, los funcionarios penitenciarios revirtieron la decisión de fusionar bloques de celdas que contenían pandillas contrarias, retiraron a los guardias que eran considerados demasiado violentos y permitieron que entrara comida rápida. A cambio, los líderes de las pandillas acordaron reducir el número de homicidios y apoyar a Nuevas Ideas en las elecciones de febrero del 2021, cuando el partido de Bukele pasaría a obtener la mayoría en la Asamblea Legislativa.

Desde 2015, los homicidios han disminuido de manera constante, pero no está claro si esto se debe al resultado de las negociaciones entre el Estado y las pandillas, políticas de seguridad como el Plan de Control Territorial o las pandillas actuando de buena fe.¹⁹ Como se muestra en el Gráfico 1, en los años

en los que supuestamente se llevaron a cabo estas negociaciones, los homicidios disminuyeron a tasas similares (40 % de 2011 a 2012 y 44 % de 2019 a 2020). Por el contrario, el fin de las negociaciones entre las autoridades salvadoreñas y los líderes de las pandillas en 2013 parece haber tenido un resultado extremadamente letal, ya que la tasa de homicidios aumentó un 165 % de 2013 a 2015.

El número de homicidios durante los tres primeros meses de 2022 (336) es similar al mismo periodo del año anterior (330). La principal diferencia es el pico mortal durante el último fin de semana de marzo. Solo el tiempo dirá si 2022 sigue un camino similar al de 2013 o si las políticas de Bukele son capaces de contener la violencia.

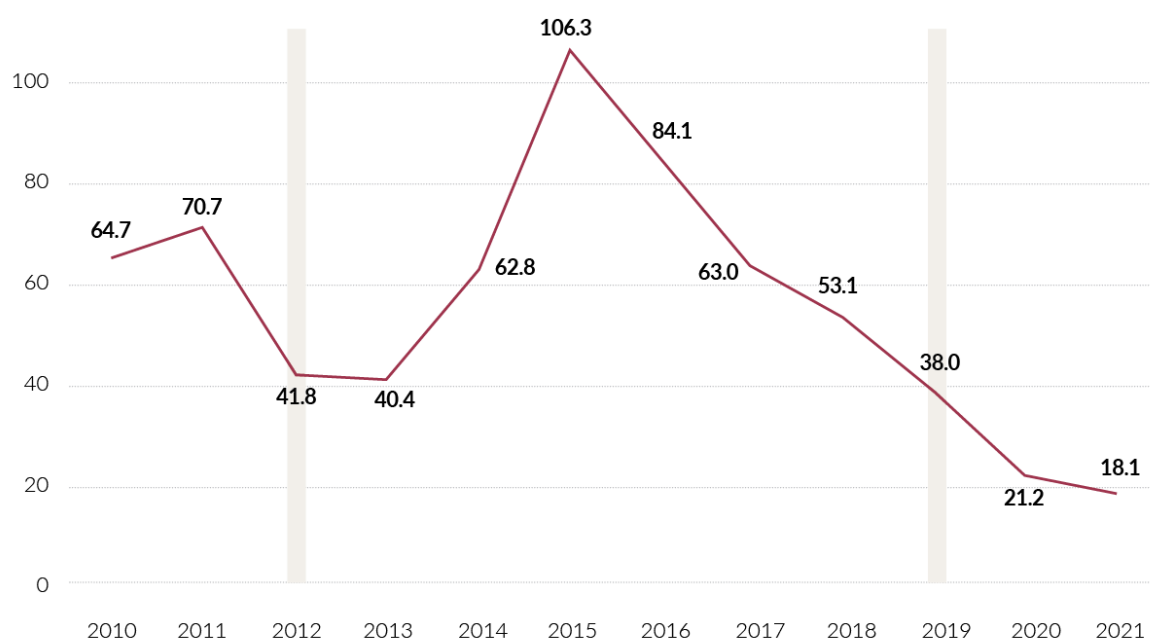


FIGURA 1 Tasas de homicidio por 100 000 habitantes, El Salvador, 2010–2021.

Fuentes: Mesa Técnica Interinstitucional de la Fiscalía General, Policía Nacional Civil e Instituto de Medicina Forense, El Salvador

La matanza de marzo de 2022 y sus consecuencias pueden entenderse como un mensaje de los líderes de las pandillas y como una señal del deterioro de la democracia en El Salvador. Los líderes de las pandillas están exigiendo a las autoridades que renegocien los términos de su acuerdo y han enviado un mensaje a los ciudadanos dejando claro quién tiene el control. Hay diferentes niveles de compromiso entre los actores ilícitos con respecto al proceso de negociación; como los términos y condiciones de la negociación solo se conocen parcialmente debido a la falta de transparencia, es imposible saber con certeza qué o quiénes causaron la violencia, qué elementos específicos de la negociación querían revisar los líderes de las pandillas y qué habrían exigido a cambio de poner fin a la violencia.



LAS CONSECUENCIAS AUTORITARIAS DE LOS ASESINATOS

Como respuesta a la violencia de marzo del 2022, el Gobierno de Bukele reforzó el control de los miembros de las pandillas en las cárceles y aprobó medidas de excepción que han tenido un efecto inmediato sobre los derechos de los ciudadanos y el debido proceso. Miles de personas al día han sido detenidas y cientos de mujeres han tenido que buscar a sus hijos o parejas en las cárceles de todo el país y, en muchos casos, se han visto obligadas a comprarles comida, debido a que el sistema penitenciario no la proporciona en cantidades suficientes.²⁰

Para mostrar cómo están sometidos, se difundieron imágenes penitenciarias de pandilleros esposados y obligados a correr en posiciones incómodas, las raciones de comida se redujeron de tres comidas al día a dos y Bukele incluso amenazó con cancelar las comidas de todos los presos si continuaban los asesinatos.



Pandilleros encarcelados durante el estado de emergencia de marzo del 2022. © *Presidencia de El Salvador/Handout/Anadolu Agency via Getty Images*



Familiares de presuntos pandilleros detenidos buscan a sus parientes en un centro de detención en San Salvador, 4 de abril del 2022. © Camilo Freedman/APhotografía via Getty Images

A pesar de esto, las autoridades no han revelado qué líderes pandilleros estuvieron implicados en los asesinatos, si han sido enviados a confinamiento solitario o si su proceso de extradición a Estados Unidos se ha acelerado. Tampoco está claro si aquellos líderes con solicitud de extradición siguen en prisión. Días después de la masacre de marzo del 2022, InSight Crime informó que al menos cuatro miembros de la cúpula de la MS-13 con procesos de extradición a Estados Unidos habían recibido permiso para salir de prisión a finales de 2021 y principios de 2022.²¹

El Gobierno de Bukele ha ido aún más lejos al restringir la libertad de prensa y la libertad de expresión. El 5 de abril del 2022, Bukele tuiteó: «Cuando los alemanes querían erradicar el nazismo, prohibieron por ley toda la simbología Nazi, así como los mensajes, apologías y todo lo que fuera dirigido a promocionar el nazismo. Nadie dijo nada, era entendible que fuera así. Ahora nosotros haremos eso con las pandillas».²² Esa noche, su partido aprobó una enmienda al sistema del código penal nacional por la que se aprobaba el artículo 345-C, que sanciona con 10 a 15 años de cárcel a

el que elaborare, participare en su elaboración, facilitare o fabricare, textos, pinturas, diseños, dibujos, grafitis, o cualquier forma de expresión visual en bienes inmuebles de uso público o privado que explícita o implícitamente transmitan mensajes, señales, denominaciones, propagandas o cualquier tipo de manifestación escrita que haga alusión a las diferentes agrupaciones o asociaciones criminales terroristas de maras o pandillas, o en especial a las que tengan por finalidad aludir a control territorial de dichos grupos o a transmitir amenazas a la población en general.²³

El 7 de marzo, la Asociación de Periodistas de El Salvador emitió un comunicado en el que expresaba su preocupación por el artículo 345-C, que a su parecer limita gravemente la libertad de prensa, y declaraba que no informar sobre las pandillas y la violencia que generan no hará que la situación desaparezca.²⁴

El Faro sustituyó todas las noticias en su página web durante 24 horas por la etiqueta #NoALaCensura y una declaración pública de rechazo a la reforma del código penal. «Las enmiendas al Código Penal, aprobadas (...) por la Asamblea de Nayib Bukele, son una mordaza a la libertad de prensa y la libertad de expresión. Pero sobre todo al derecho ciudadano a estar informado. ¿Qué deben saber los salvadoreños sobre las pandillas? Nada, según el régimen», dijeron.²⁵

Para contextualizar la gravedad de la criminalización del periodismo en El Salvador, el Gráfico 2 compara las penas aprobadas por informar sobre las pandillas con algunos de los crímenes más atroces de los que puede ser víctima una persona. La difusión de artículos periodísticos, análisis u otra información relacionada con las pandillas será sancionada con penas comparables a las de asesinar, desaparecer forzosamente, torturar, violar o robar bienes de una persona e incluso cometer genocidio.

CRIMEN	CÓDIGO PENAL	AÑOS DE PRISIÓN
Creación y reproducción de mensajes, señales, denominaciones o propagandas alusivos a las pandillas	Art. 345-C	10-15
Asesinato en primer grado («homicidio simple»)	Art. 128	15-20
Violación	Art. 158	6-10
Robo agravado	Art. 213	8-12
Genocidio	Art. 361	10-25
Desaparición forzada de personas	Art. 364	15-25
Tortura	Art. 366-A	6-12

FIGURA 2 Principales delitos punibles en El Salvador, 2022.

Fuente: Código Penal de El Salvador

Esta política no solo tiene como resultado la criminalización de quienes tienen relación con las pandillas, sino que los periodistas y otros expertos serán considerados delincuentes, y si son encarcelados, será legal y no un indicio de persecución política. Aunque a principios de abril se produjo una importante reducción de los homicidios,²⁶ es muy preocupante que Bukele utilice tácticas autoritarias para conseguir este resultado. Aunque fue elegido democráticamente, durante los últimos tres años, el Gobierno salvadoreño ha utilizado las mismas medidas punitivas y nebulosas negociaciones con líderes de pandillas que sus predecesores para combatir la delincuencia.

Pero la administración de Bukele ha ido un paso más allá al restringir los derechos básicos de todos los ciudadanos, criminalizar el periodismo y restringir la libertad de prensa, poniendo a El Salvador en una situación autoritaria y violenta.

RECOMENDACIONES

El Salvador lleva décadas luchando por ofrecer un entorno democrático y seguro a sus ciudadanos. Tras el fin de la guerra civil en 1992, el proceso de construcción de instituciones democráticas se vio afectado por la corrupción, el escaso desarrollo económico y el auge de las pandillas que luchan por control territorial.

Las respuestas altamente punitivas para contener la violencia no han dado los resultados deseados. La violencia no solo sigue formando parte de la vida cotidiana de los salvadoreños, sino que los ciudadanos ahora están expuestos a importantes violaciones de los derechos humanos. Dado que los intentos de las autoridades y los políticos de negociar en secreto con los líderes de las pandillas no han logrado reducir la violencia a largo plazo, hay que buscar alternativas para controlar la violencia y promover la paz.

Para ello, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- **Promover la justicia restaurativa y la resiliencia comunitaria.** Fomentar la justicia restaurativa y la resiliencia entre los ciudadanos, el Estado y los grupos criminales es complejo, pero no supone un riesgo a la vida de los ciudadanos y los derechos humanos básicos. La ruta de la paz colombiana, a través de la cual se desmovilizaron grupos armados y criminales, podría aportar valiosas ideas para promover la paz y la seguridad de los salvadoreños.
- **Minimizar el riesgo de disturbios en las cárceles.** El sistema penitenciario salvadoreño está sobrecargado y actualmente alberga a más de 36 000 pandilleros y supuestos pandilleros. Los espacios superpoblados, las redadas penitenciarias y la falta de alimentos generan condiciones extremadamente estresantes. Los líderes de las bandas podrían aprovechar esta situación y provocar disturbios con cientos, si no miles, de potenciales víctimas para aumentar la presión sobre las autoridades salvadoreñas y obligarlas a volver a la mesa de negociaciones. Además, como la población penitenciaria no separa a los condenados de los presos con causas abiertas, existe el peligro adicional de que los miembros activos de las pandillas obliguen a los recién encarcelados a involucrarse en sus actividades o ejerzan violencia sobre los nuevos presos.

A fecha de 21 de abril, tres detenidos habían sido golpeados hasta la muerte por otros presos en ese mes. Uno más pereció porque las autoridades no le proporcionaron la asistencia médica que necesitaba. Sus familias afirmaron que no estaban implicados en actividades delictivas ni formaban parte de ninguna pandilla.²⁷ Para evitar que el sistema penitenciario se convierta una vez más en el catalizador del crecimiento de las pandillas, es imperativo crear un proceso exhaustivo de excarcelación para que quienes no estén implicados en actividades ilegales o delictivas sean liberados y se alivie el sistema penitenciario.

- **Poner a disposición programas de reinserción.** Aparte de las opciones ofrecidas por la Iglesia, no existen programas de reinserción disponibles para los miembros de las pandillas que estén interesados en reintegrarse en la sociedad. Como parte del proceso de justicia restaurativa y resiliencia comunitaria, es imperativo desarrollar iniciativas de prevención para reducir los factores de riesgo que pueden llevar a la participación en pandillas (falta de empleo, vivienda o educación) y desarrollar las habilidades de los miembros de las pandillas y sus familias para que puedan contribuir



a la sociedad de forma positiva. Homeboy Industries, en Los Ángeles, California, y Jesús Luz de Oportunidad, en Ciudad de Panamá, son dos programas con excelentes modelos de reinserción que podrían adaptarse al contexto salvadoreño. Además, retomar programas sociales innovadores como la iniciativa CUBO, así como promover programas y actividades para la paz, serían estrategias positivas para promover el desarrollo social y la reinserción.

- **Promover la mediación y la colaboración con la comunidad internacional.** Durante los últimos 10 años, El Salvador ha sufrido problemas estructurales complejos como la corrupción, la debilidad institucional, desarrollo económico insuficiente y una de las tasas de homicidios más altas del mundo. Aunque las autoridades estatales han intentado presentar su respuesta como beneficiosa para los salvadoreños, las organizaciones internacionales y de la sociedad civil han expresado su preocupación por las violaciones de los derechos humanos y la ausencia de un Estado de derecho.

Para mitigar la situación y proteger la vida de los salvadoreños y sus derechos, la comunidad internacional y las organizaciones internacionales deben fomentar la mediación y apoyar a las autoridades salvadoreñas en la reducción de sus políticas punitivas. Los primeros pasos recomendados serían el desarrollo de investigaciones penales sólidas sobre quienes ordenaron y perpetraron esta violencia y la búsqueda de justicia a través del debido proceso y el diálogo entre las partes implicadas. Una gran cantidad de organizaciones internacionales y de la sociedad civil deberían apoyar este proceso mediante metodologías para promover el diálogo, la paz y la resiliencia comunitaria. Esto no será fácil ni producirá resultados inmediatos, pero no hacerlo podría llevar a El Salvador por un camino de *pax mafiosa* autoritaria del que sería muy difícil regresar.



REFERENCIAS

- ¹ Antes de 1999, el registro oficial de homicidios no era muy riguroso. José Miguel Cruz, Alvaro Triguero Argüello y Francisco González, *El crimen violento en El Salvador: factores sociales y económicos asociados*, San Salvador: The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank, 2000, <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/crimenviolento-1.pdf>.
- ² *El Mundo*, El 2021 cerrará con la tasa más baja de homicidios en 25 años, 8 de diciembre de 2021, <https://diario.elmundo.sv/nacionales/el-2021-cerrara-con-la-tasa-mas-baja-de-homicidios-en-25-anos-segun-cifras-pnc?msckid=e9922465b11111ecb1699d6545dec9be>.
- ³ Policía Nacional Civil El Salvador, Twitter, 30 de marzo de 2022, <https://twitter.com/PNCV/status/1509407369486376967?s=20&t=5YvtXIAJCQobvuiq7jpdQ>.
- ⁴ *El Faro English*, Is Bukele's gang truce unraveling?, 28 de marzo de 2022, https://elfaro.net/en/202203/el_salvador/26100/Is-Bukele.
- ⁵ Nayib Bukele, Twitter, 28 de abril de 2022, <https://twitter.com/nayibbukele/status/1519498914990276610?s=20&t=vs0QWrdkvqVZpZ3v9mtqQ>.
- ⁶ Nayib Bukele, Twitter, 31 de marzo de 2022, <https://twitter.com/nayibbukele/status/1509540227559395331?s=20&t=5YvtXIAJCQobvuiq7jpdQ>.
- ⁷ Departamento de Estado de Estados Unidos, *Violencia y amenazas a la libertad de expresión en El Salvador*, 10 de abril de 2022, <https://www.state.gov/translations/spanish/violencia-y-amenazas-a-la-libertad-de-expresion-en-el-salvador/>.
- ⁸ Nayib Bukele, Twitter, 7 de abril de 2022, <https://twitter.com/nayibbukele/status/1512219030417022978>; 1 de abril de 2022, https://twitter.com/nayibbukele/status/1510020210295779338?ref_src=twsrc%5Etfw.
- ⁹ Este plan solo se ha hecho público parcialmente. El Estado no ha dado a conocer ninguna meta clara ni ha compartido evidencia de indicadores para medir el progreso o evaluar el impacto. *La Prensa Gráfica*, El Plan de Control Territorial que quedó en letra muerta, 3 de febrero de 2022, <https://www.laprensagrafica.com/El-Plan-Control-Territorial-que-queda-en-letra-muerta-l202202030003.html>.
- ¹⁰ *El Faro* informó sobre esta negociación en septiembre de 2020, pero las autoridades lo han negado. Carlos Martínez, Óscar Martínez, Sergio Arauz y Efrén Lemus, Gobierno de Bukele lleva un año negociando con la MS-13 reducción de homicidios y apoyo electoral, *El Faro*, 3 de septiembre de 2020, https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24781/Gobierno-de-Bukele-lleva-un-a%C3%B1o-negociando-con-la-MS-13-reducci%C3%B3n-de-homicidios-y-apoyo-electoral.htm.
- ¹¹ Luis Enrique Amaya y Juan José Martínez d'Aubuisson, *Renta o extorsión: Victimarios y víctimas de las maras en El Salvador*, GI-TOC, noviembre de 2021, <https://globalinitiative.net/analysis/victimas-extorsion-el-salvador/>.
- ¹² Para más información, véase Una cultura criminal: Extorsión en Centroamérica, GI-TOC, mayo de 2019, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2019/05/Central-American-Extortion-Report-Spanish-03May1055-WEB.pdf>.
- ¹³ Luis Enrique Amaya y Juan José Martínez d'Aubuisson, *Renta o extorsión: Victimarios y víctimas de las maras en El Salvador*, GI-TOC, noviembre de 2021, <https://globalinitiative.net/analysis/victimas-extorsion-el-salvador/>.
- ¹⁴ De acuerdo con fuentes locales consultadas, actualmente Munguía Payés se encuentra en prisión enfrentando cargos criminales por encabezar las negociaciones con las pandillas en el 2012. Javier Urbina y David Bernal, Juicio y prisión para exministro David Munguía Payés por caso Tregua, *La prensa gráfica*, 20 diciembre de 2021, <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Juicio-y-prision-para-exministro-Munguia-Payes-por-Caso-Tregua-20211220-0023.html>.
- ¹⁵ Bo Carlson, El problema de la tregua es político, no estratégico, *El Faro*, 30 de julio de 2020, <https://elfaro.net/es/202007/columnas/24690/El-problema-de-la-tregua-es-pol%EDtico-no-estrat%E9gico.htm>.
- ¹⁶ Para más información, véase Ana Rivera, CUBOS: Cubos como parte del Plan de Control Territorial, GI-TOC, julio de 2020, https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/07/20200707_CUBOs-A4.pdf.
- ¹⁷ Mary Beth Sheridan y Anna-Catherine Brigida, *Photos show El Salvador's crackdown on imprisoned gang members*, *The Washington Post*, 28 de abril de 2020, https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/el-salvador-prison-crackdown-nayib-bukele/2020/04/27/5d3cea4c-88c9-11ea-80df-d24b35a568ae_story.html?msckid=57dbc9b4b28311ecb9e8bca8e25a7fb8.
- ¹⁸ Carlos Martínez, Óscar Martínez, Sergio Arauz y Efrén Lemus, Bukele ha estado negociando con la MS-13 una reducción de los homicidios y el apoyo electoral, *El Faro*, 6 de septiembre de 2020, https://elfaro.net/en/202009/el_salvador/24785/Bukele-Has-Been-Negotiating-with-MS-13-for-a-Reduction-in-Homicides-and-Electoral-Support.htm.
- ¹⁹ Roman Gressier, *Crisis group dissects El Salvador's historic dip in homicides*, *El Faro English*, 24 de julio de 2020, https://elfaro.net/en/202007/el_salvador/24664/Crisis-Group-Dissects-El-Salvador%E2%80%99s-Historic-Dip-in-Homicides.htm.
- ²⁰ Carlos Martínez, Greta y las mujeres del Penalito, *El Faro*, 9 de abril de 2022, https://elfaro.net/es/202204/el_salvador/26124/Greta-y-las-mujeres-del-Penalito.htm.
- ²¹ Carlos García, En El Salvador, el gobierno mantiene 'inactivos por libertad' a extraditables de la MS13, *InSight Crime*, 31 de marzo de 2022, <https://es.insightcrime.org/noticias/el-salvador-mantiene-inactivos-libertad-ms13-extraditables/>.
- ²² Nayib Bukele, Twitter, 5 de abril de 2022, <https://twitter.com/nayibbukele/status/1511535515157340166?s=20&t=DRBYFkaWuaiTp40gFzCTjg>.
- ²³ Diario Oficial de la República de El Salvador de América Central, 435, 5 de abril de 2022, 6.
- ²⁴ *El Faro*, Twitter, 6 de abril de 2022, https://twitter.com/_elfaro_/status/1511737912433463302?s=20&t=NxPZteetGtUcmeXvxDWf5w.
- ²⁵ Maldita.es, Twitter, 7 de abril del 2022, <https://twitter.com/maldita/status/1512081155956228110/photo/1>.
- ²⁶ Policía Nacional Civil El Salvador, Twitter, 5 de abril de 2022, <https://twitter.com/PNCV/status/1511584847982116865?s=20&t=DRBYFkaWuaiTp40gFzCTjg>.



²⁷ A. Rodríguez, Ó. Reyes, J. Aparicio, Tres reos del penal de Izalco han muerto vapuleados, *La Prensa Gráfica*, 21 de abril de 2022, <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Tres-reos-del-penal-de-lzalco-han-muerto-vapuleados-20220420-0071.html>.

